

ACUERDO NÚMERO 027 DEL 24 DE JUNIO DE 2016

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Tecnología Agroambiental de la Corporación Universitaria Comfacauca - UNICOMFACAUCA, al programa de Ingeniería Ambiental de la UNAD.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - fue creada por la Ley 52 de 1981 y transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006 es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que de conformidad con el artículo 11, del Estatuto General, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: “La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regimenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”.

Que el Acuerdo 029 del 13 de diciembre de 2013, Reglamento Estudiantil de la UNAD, regula en su Artículo 32, define la Transferencia externa como el Procedimiento mediante el cual un estudiante, proveniente de una institución de educación superior con un programa académico legalmente reconocido, podrá continuar sus estudios en un programa de la UNAD. Las condiciones de ingreso se definen a través de los mecanismos de homologación y/o nivelación.

Que la UNAD y la CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA suscribieron el convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con fecha de 15 de abril de 2016, cuyo objeto pretende establecer las bases de una cooperación interinstitucional que permita la prestación de servicios mutuos entre las UNICOMFACAUCA y la UNAD aunando esfuerzos y recursos para el fomento de actividades académicas, científicas y tecnológicas y de interés común, propios de sus objetivos y funciones con miras al logro de sus fines y el aprovechamiento racional y óptimo de sus recursos en beneficio de las partes, de la comunidad y de la región.

Que dentro de los alcances del mencionado convenio, en el literal d) de la cláusula segunda, se establece realizar procesos de homologación y convalidación de estudios en programas ofrecidos por la otra institución, sin tener que realizar pagos por concepto de estudio de homologación o por créditos homologados para el programa académico que el estudiante desee cursar.

“UNAD, innovación y excelencia educativa para todos”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 027 DEL 24 DE JUNIO DE 2016

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Tecnología Agroambiental de la Corporación Universitaria ComfacaUCA - UNICOMFACAUCA, al programa de Ingeniería Ambiental de la UNAD.

Que el Consejo de Escuela de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, mediante Acta 004 del 17 de mayo de 2016 revisó y aprobó el estudio en el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de TECNOLOGIA AGROAMBIENTAL de la CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA, al programa DE INGENIERÍA AMBIENTAL (Resolución 9532 de 29 de octubre de 2010)

Que el Consejo Académico en sesión del veinticuatro (24) de junio de dos mil dieciséis (2016) aprobó la solicitud de homologación presentada por la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.

En virtud de lo anterior.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer los créditos académicos aprobados por los egresados del programa TECNOLOGÍA AGROAMBIENTAL DE CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA, para que continúen su formación profesional en el Programa de Ingeniería Ambiental (Resolución 9532 de 29 de octubre de 2010) de la UNAD, así:

PROGRAMA DE ORIGEN	TECNOLOGIA AGROAMBIENTAL
CÓDIGO SNIES	51694/ 52015/17445
INSTITUCIÓN DE ORIGEN	CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA
PROGRAMA A CURSAR EN LA UNAD	INGENIERÍA AMBIENTAL (Resolución 9532 de 29 de octubre de 2010)

CREDITOS ACADEMICOS TECNOLOGÍA AGROAMBIENTAL Código SNIES 51694/ 52015/17445	104
BASICOS	98
ELECTIVOS	6

CREDITOS ACADEMICOS INGENIERÍA AMBIENTAL	149
BASICOS	131
ELECTIVOS	9
PROFUNDIZACIÓN	9

TECNOLOGIA AGROAMBIENTAL CODIGO SNIES 51694/ 52015/17445		
CREDITOS HOMOLOGABLES	48	32.21%
BÁSICOS	42	28.18%
ELECTIVOS	6	4.02%
PROFUNDIZACIÓN	0	0.0%
CREDITOS POR CURSAR	101	67.79%
BÁSICOS	89	59.74%

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 027 DEL 24 DE JUNIO DE 2016

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Tecnología Agroambiental de la Corporación Universitaria ComfacaUCA - UNICOMFACAUCA, al programa de Ingeniería Ambiental de la UNAD.

ELECTIVOS	3	2.01%
PROFUNDIZACIÓN	9	6.04%

ARTÍCULO SEGUNDO: Homologar los siguientes cursos para los egresados del programa de TECNOLOGÍA AGROAMBIENTAL CODIGO SNIES 51694/ 52015/17445 así:

Asignatura/Curso Institución Origen	Curso Académico UNAD	Código del Curso	Número de Créditos Homologados	
			Básicos	Electivos
Química	Química General	201102	3	
Biología/ Ecología General	Biología Ambiental	358006	3	
Lectoescritura	Competencias Comunicativas	90003	2	
Cálculo I	Álgebra, Trigonometría y Geometría Analítica	301301	3	
Cálculo II	Cálculo Diferencial	100410	3	
Geología de Suelos	Propiedades y Contaminación del Suelo	358013	2	
Tecnologías Ambientales Apropiadas	Selección de Tecnologías Limpias	358029	2	
Estadística	Estadística Descriptiva	100105	2	
Ética y Constitución	Ética Ambiental	358019	2	
Proyecto de Investigación Aplicado	Diseño de Proyectos	102058	2	

“UNAD, innovación y excelencia educativa para todos”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 027 DEL 24 DE JUNIO DE 2016

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Tecnología Agroambiental de la Corporación Universitaria Comfacauca - UNICOMFACAUCA, al programa de Ingeniería Ambiental de la UNAD.

Proyecto Empresarial	Evaluación de Proyectos	102059	2	
Manejo integrado de Plagas y Enfermedades MIP	Epidemiología Ambiental	358009	3	
Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación	100103	2	
Recursos Hidrobiológicos	Sistemas de Abastecimiento de Agua	358002	3	
Limnología	Manejo de Recursos Naturales y Energéticos	358030	3	
Planificación Agropecuaria y Ambiental	Implementación de Planes de Manejo Ambiental	358023		3
Legislación Ambiental	Estructura Administrativa y Legal del Tema Ambiental en el País	358037	2	
Sistemas de Producción Agrícola Sostenible/ Sistema de Producción Pecuaria Sostenible	Principios y Estrategias de Gestión Ambiental	358020	3	
Ecología y Climatología	Caracterización de Fenómenos Meteorológicos	358026		3
Subtotal			42	6

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 027 DEL 24 DE JUNIO DE 2016

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Tecnología Agroambiental de la Corporación Universitaria ComfacaUCA - UNICOMFACAUCA, al programa de Ingeniería Ambiental de la UNAD.

Total Créditos Homologados	48
-----------------------------------	-----------

ARTÍCULO TERCERO: Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que los egresados del programa Tecnología agroambiental Código SNIES 51694/ 52015/17445 de la CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA, matricularán y aprobarán para la formación profesional en el Programa de Ingeniería Ambiental (Resolución 9532 del 29 de octubre de 2010) de la UNAD.

Cursos Académicos por Cursar			
Nombre del Curso	Código de Curso	Tipo de Curso	
		Básico	Electivo
Catedra Unadista	434206	4	
Introducción a la Problemática y Estudio del Ambiente	358001	2	
Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales	358003	3	
Balance de Másico y Energético en Problemáticas Ambientales	358081	3	
Termodinámica	201015	2	
Química Inorgánica	358005	3	
Cálculo Integral	100411	3	
Fisicoquímica Ambiental	358115	3	
Microbiología Ambiental	358010	3	
Sistemas de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos	358012	3	
Sociología ambiental	358014	2	
Química Ambiental (Evaluación y Control de Contaminación)	401549	3	
Servicio Social Universitario (SISSU)	401105	3	
Fotointerpretación y Mapificación	201722	3	
Ecuaciones Diferenciales	100412	3	
Fuentes de Energías Alternativas	358082	2	
Técnicas de Investigación	100104	2	
Realización de Auditorías e Interventorías Ambientales	358033	3	
Evaluación de Riesgos Ambientales	358034	3	
Orientación Trabajo de Grado	204015	2	
Pensamiento Lógico y Divergente	434209	3	
Modelación Ambiental	358036	3	
Diseño de Plantas y Equipos en Ingeniería Ambiental	358038	2	
Caracterización de Contaminantes Atmosféricos	358007	2	
Física General	100413	3	

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 027 DEL 24 DE JUNIO DE 2016

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Tecnología Agroambiental de la Corporación Universitaria Comfacauca - UNICOMFACAUCA, al programa de Ingeniería Ambiental de la UNAD.

Control de la Contaminación Atmosférica	358008	2	
Herramientas Informáticas	90006	2	
Gestión Integral de Residuos Sólidos	358011	2	
Química Orgánica	100416	3	
Elementos de Dibujo Técnico	358080	2	
Higiene y Seguridad Laboral	358016	2	
Evaluación de Impactos Ambientales	358032	3	
Valoración Económica del Ambiente	358021	2	
Sistemas de Información Geográfica	358031	3	
Electivas			3
Línea de Profundización			9
Subtotal		89	12
TOTAL DE CRÉDITOS POR CURSAR			101

El estudiante podrá cursar como ELECTIVO, cualquiera de los siguientes cursos:

Cursos Electivos Sugeridos para Completar 3 Créditos Académicos		
CURSOS ELECTIVOS	CÓDIGO	CRÉDITOS
Definición de Indicadores Ambientales	358024	3
Procesos de Biorremediación	358025	3
Toxicología Ambiental	358027	3
Manejo y Conservación de Suelos	30160	3
Educación Ambiental	358028	3

El estudiante podrá cursar como PROFUNDIZACIÓN, cualquiera de los siguientes cursos:

Cursos de Profundización Sugeridos para Completar 9 Créditos Académicos		
CURSOS PROFUNDIZACION	CODIGO	CRÉDITOS
Diseño de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	358039	3
Diseño de Plantas Potabilizadoras	358040	3
Manejo de Aguas Residuales en Pequeñas Comunidades	358041	3
Manejo de Aguas Subterráneas	358042	3
Recuperación y Reutilización de Residuos Sólidos	358043	3
Evaluación y Tratamiento de la Contaminación del Suelo	358044	3
Diseño de Rellenos Sanitarios	358045	3
Biotratamiento de Residuos Peligrosos	358046	3
Análisis del Ciclo de Vida	358047	3
Definición y Evaluación de Indicadores de Ecoeficiencia	358048	3
Medidas Operativas para la Ecoeficiencia	358049	3

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 027 DEL 24 DE JUNIO DE 2016

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Tecnología Agroambiental de la Corporación Universitaria ComfacaUCA - UNICOMFACAUCA, al programa de Ingeniería Ambiental de la UNAD.

Cursos de Profundización Sugeridos para Completar 9 Créditos Académicos		
CURSOS PROFUNDIZACION	CODIGO	CRÉDITOS
Sistema de Gestión Ambiental Empresarial	358050	3
Mercados Energéticos	358051	3
Energía Eólica	358052	3
Energía a partir de Biomasa	358053	3
Energía Solar Térmica y Fotovoltaica	358054	3
Red de Monitoreo y Calidad del Aire	358055	3
Transporte y Dispersión de Contaminantes	358056	3
Seguimiento y Control de Emisiones Atmosféricas	358057	3
Control y Medición del Ruido	358058	3

ARTÍCULO CUARTO: Los egresados de programa TECNOLOGIA AGROAMBIENTAL de la CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA y beneficiarios de este Acuerdo, no pagarán los derechos pecuniarios correspondientes a los estudios de homologación o nivelación.

ARTÍCULO QUINTO: Los egresados del programa TECNOLOGIA AGROAMBIENTAL de la CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA deberán demostrar su competencia comunicativa en el idioma inglés B1 (según Marco Común Europeo)

ARTICULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

Dado en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil dieciséis (2016).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CONSTANZA ABADÍA GARCÍA
Presidente

Ca.

Vo.Bo.

Julialba Ángel Osorio, Decana ECAPMA.

Vo.Bo.

Constanza Abadía García, Vicerrectora Académica y de Investigación



LEONARDO SÁNCHEZ TORRES
Secretario General

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia